

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10076** *AVÍCOLA DEL PIRINEO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)  
SOLÉ BERTRÁN, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

Se hace público que fecha 28 de junio del año 2.016, el socio único de la compañía mercantil Avícola del Pirineo, Sociedad Limitada Unipersonal, en competencias de Junta General, y la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía mercantil Solé Bertrán, Sociedad Limitada, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Avícola del Pirineo, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida) por la compañía mercantil Solé Bertrán, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), adquiriendo ésta última por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, con extinción sin liquidación de éstas por transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión tienen a su disposición el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión según establece la Ley de 3/2.009, de 3 de abril.

Juneda, 14 de julio de 2016.- El Administrador Solidario de la compañía mercantil Solé Bertrán, Sociedad Limitada. Y a su vez representante de la compañía mercantil Solé Bertrán, Sociedad Limitada, Administradora Solidaria de la compañía mercantil Avícola del Pirineo, Sociedad Limitada Unipersonal.

**ID: A160075164-1**